

**LXXII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 3
“REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD” /
COMISIÓN DE METROLOGÍA**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Paraguay (PPTP), en los días 11, 13, 20, 22, 26 y 28 de mayo de 2020, y atento a la crisis sanitaria internacional derivada como consecuencia del COVID-19, se realizó en el marco de la normativa vigente, durante la LXXII Reunión Ordinaria del SGT N° 3 Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”, la Reunión de la Comisión de Metrología, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en todos los casos por video conferencia.

La Lista de Participantes consta como **Agregado I.**

La Agenda de la Reunión consta como **Agregado II.**

Las minutas de cada jornada constan en el **Agregado III.**

Fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DE LOS COORDINADORES NACIONALES

La Comisión tomó conocimiento de las instrucciones de los Coordinadores Nacionales.

2. INSTRUMENTOS

2.1. Revisión de la Res. GMC N° 15/01 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Taxímetros”.

Se continuó con el análisis del documento de trabajo y el mismo consta como **Agregado IV.**

La Delegación de Brasil solicitó la suspensión de la revisión del presente documento, alegando que los taxímetros están siendo reemplazados por otras tecnologías y que los fabricantes y los usuarios no podrían soportar los costos de un nuevo reglamento. También se mencionó que no se sabe si en el futuro se utilizarán taxímetros en el país. Igualmente señaló que la Portaria N° 338/19 “Procedimiento de instalación taxímetro en el vehículo”, no fue bien aceptada por la sociedad y actualmente se encuentra en revisión.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay expresaron su interés en continuar con la revisión de la Resolución GMC N° 15/01 basado en la Recomendación Internacional OIML R21 Edición 2007 (E), debido a que se

considera una Resolución que debe actualizarse según Recomendaciones Internacionales y resulta relevante contar con un reglamento actualizado para el comercio de taxímetros en la región.

Respecto a la solicitud de Brasil, la Comisión aguarda instrucciones de los Coordinadores Nacionales.

3. INCORPORACIÓN DE RESOLUCIONES GMC A OJN

El cuadro de incorporación a los OJN “Ordenamientos Jurídicos Nacionales” no sufrió modificaciones.

4. GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019-2020

El Grado de Avance del Programa de Trabajo 2019-2020 consta como **Agregado V**.

5. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta como **Agregado VI**.

LISTA DE AGREGADOS

Los Agregados que forman parte del Acta son los siguientes:

Agregado I	Lista de Participantes
Agregado II	Agenda de la Reunión
Agregado III	Minutas de cada jornada
Agregado IV	Documento de Trabajo: Proyecto de Resolución “Reglamento Técnico MERCOSUR para Taxímetro”.
Agregado V	Grado de Avance de Programa de Trabajo 2019-2020
Agregado VI	Agenda de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
Ezequiel Alejandro Filipovic

Por la Delegación de Brasil
Marcelo Luis Figueiredo Morais

Por la Delegación de Paraguay
Miguel Mendieta Ortiz

Por la Delegación de Uruguay
Katherine McConnell

